

Senado de la Nación  
Secretaría Parlamentaria  
Dirección General de Publicaciones

(S-0252/16)

## PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

### DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la participación de jóvenes de las provincias de Río Negro, Neuquén y Buenos Aires en los “JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO DE LA JUVENTUD QUE SE DISPUTARÁN ENTRE EL 12 Y EL 21 DE FEBRERO DE 2016 EN LILLEHAMMER, NORUEGA”.

Silvina M. García Larraburu. –

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Los Juegos Olímpicos de Invierno de la Juventud se celebrarán en la ciudad de Lillehammer, Noruega, entre el 12 de febrero y el 21 de febrero. Será la cuarta celebración de los Juegos Olímpicos de la Juventud, y la segunda en su edición invernal.

Además de la ciudad de Lillehammer, en esta oportunidad, los eventos tendrán lugar en las ciudades noruegas de Hamar, Gjovic y Oyer.

Anteriormente, los Juegos Olímpicos de la Juventud se desarrollaron en el año 2010 en Singapur, Innsbruck en 2012 y Nankín en 2014.

Los Juegos de Invierno de la Juventud tienen como objetivo inspirar a la población joven mundial a practicar deportes y comprender los valores olímpicos. Habrá lugar para el encuentro del deporte con la cultura y educación.

Participarán de estos Juegos alrededor de 1100 jóvenes entre 15 y 18 años pertenecientes a 70 países, que competirán en 70 eventos medalleros.

En esta oportunidad, habrá 15 disciplinas, donde algunas de ellas son modernas e innovadoras como el Monobob, una prueba nórdica de equipos mixtos (una combinación de esquí de fondo, saltos de esquí y nórdico combinado) y el equipo de esquí de fondo.

Las estadísticas señalan que muchos de los talentos deportivos presentes en este certamen serán protagonistas, posteriormente, en los Juegos Olímpicos de invierno.

A pesar que los Juegos Olímpicos de la Juventud de Invierno es una competición con atletas ambiciosos y profesionales, también hay un potente enfoque en el desarrollo de los deportes del futuro y la ampliación de las disciplinas olímpicas.

Comparto plenamente los valores que se pretenden transmitir mediante los Juegos Olímpicos de la Juventud celebrados, entre ellos, la solidaridad y la pacífica convivencia comunitaria de los competidores. Prueba de ello es la visión que se busca inculcar, la cual es principalmente inspirar a los jóvenes a practicar deportes como un estilo de vida de manera integral.

En este orden, con el fin de fortalecer el sentimiento de solidaridad y unidad cultural, se requerirá que todos los participantes permanezcan en la región los 10 días que duran los Juegos de la Juventud e intervengan en el programa "Aprende y Comparte" que les enseñará nuevas habilidades deportivas y aportará útiles consejos de vida.

Un total de ocho jóvenes argentinos, entre ellos Mauro Calcagno en patín artístico, Esmeralda Villalonga en ski freestyle slopestyle, Delfina Lemann en snowboard cross, Marco Dal Farra en ski de fondo, Francesca Baruzzi Farriol en ski alpino, Verónica Ravenna en Luge, Tomás Bacigalupo en ski alpino y Aaron Stoeff Belkenoff en snowboard cross, formarán parte de tan relevante evento mundial que congrega a los mejores atletas en deportes de invierno.

Ellos serán quienes busquen un lugar en el podio y la consecuente medalla, aunque también podrán adquirir importantes valores que los formarán como mejores individuos y deportistas.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu. –